

ANÁLISIS TEÓRICO-PEDAGÓGICO DE JUAN JACOBO ROUSSEAU

THEORETICAL PEDAGOGICAL ANALYSIS OF JEAN-JACQUES ROUSSEAU

Erika AYALA MORALES*

RESUMEN: En este artículo, la autora analiza las aportaciones pedagógicas de la obra de Juan Jacobo Rousseau a la educación del siglo XIX, en específico, *Emilio o De la educación* y *El contrato social*. La autora sostiene que las enseñanzas pedagógicas contenidas en dichas obras representan una gran aportación para la educación de la niñez y del ciudadano, incluso en estos tiempos.

A través del análisis de algunas ideas centrales de dichas obras, Ayala Morales busca ubicar la obra de Rousseau dentro de las teorías pedagógicas relacionadas con la antropología filosófica. De esta forma, se ofrece una breve explicación del modelo pedagógico instaurado por dicho pensador, mismo que dio origen a las pedagogías activas o nuevas.

ABSTRACT: In this article, the author analyzes the pedagogical contributions of the work of Jean-Jacques Rousseau to the nineteenth century education, particularly, his works: *Emile or On Education* and *Of The Social Contract*. The author argues that pedagogical teachings contained in these works represent a major contribution to the education of children and citizens, even in these days.

Through the analysis of some central ideas of these works, Ayala Morales seeks to locate the work of Rousseau in pedagogical theories related to philosophical anthropology. Thus, this article offers a brief explanation of the pedagogical model introduced by Rousseau, which gave rise to active or new pedagogies.

PALABRAS CLAVE: Juan Jacobo Rousseau, *Emilio o De la educación*, teorías pedagógicas, antropología filosófica, pedagogías activas o nuevas.

KEYWORDS: Jean-Jacques Rousseau, *Emile or On Education*, Pedagogical theories, Philosophical Anthropology, Active or New Pedagogies.

* Licenciada en Derecho por la F.E.S. Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestra en Derecho Constitucional y Administrativo por la División de Estudios de Posgrado de la misma. Asesora jurídica en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Nacional para las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Aportaciones pedagógicas en la obra de Emilio o de la educación*. III. *Aportaciones pedagógicas en la obra El contrato social*. IV. *Ubicación del pensamiento roussoniano en las teorías del proceso educativo*. A) *Relación entre antropologías filosóficas y las teorías pedagógicas*. B) *Pedagogías activas o nuevas*. V. *Conclusiones*.

I. INTRODUCCIÓN

Juan Jacobo Rousseau nació en Ginebra, Suiza, en 1712 y falleció en Ermenonville, Francia, en 1778. Filósofo suizo huérfano de madre desde temprana edad, Jean-Jacques Rousseau fue criado por su tía materna y por su padre, un modesto relojero. La educación que recibió en la infancia fue bastante irregular, pero nutrida de múltiples lecturas, principalmente novelas, bajo la tutela de su padre, quien le enseñó a leer y escribir, y le infundió amor por su patria ginebrina. Más tarde trabajó como aprendiz con un notario y con un grabador, quien lo sometió a un trato tan brutal que acabó por abandonar Ginebra en 1728.

Ya en la edad adulta, Rousseau trabó amistad con los ilustrados, y fue invitado a contribuir con artículos de música a la *Enciclopedia* de D'Alembert y Diderot; este último lo impulsó a presentarse en 1750 al concurso convocado por la Academia de Dijon, la cual otorgó el primer premio a su *Discurso sobre las ciencias y las artes*, que marcó el inicio de su fama. Por lo que hace a sus trabajos literarios, comenzó en 1754, con su *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, escrito también para el concurso convocado en 1755 por la Academia de Dijon. En 1756 redactó algunas de sus obras más importantes. *Julia o la Nueva Eloísa* (1761) es una novela sentimental inspirada en su pasión –no correspondida– por la cuñada de Madame d'Épinay, la cual fue motivo de disputa con esta última.

Respecto a las obras que se analizan en el presente trabajo, cabe hacer notar que en *El contrato social* (1762), Rousseau intenta articular la integración de los individuos en una comunidad libre y democrata, para ello precisa que las exigencias de libertad del ciudadano han de verse garantizadas a través de un contrato social ideal que estipule la entrega total de cada asociado a la comunidad, limitando el egoísmo particular. Por lo que hace a *Emilio o De la educación* (1762) es considerado la novela pedagógica por excelencia del siglo XVIII, en la cual se destaca su interés por dotar a la infancia de una

educación acorde a las etapas de su desarrollo y respetando la naturaleza humana, a la que considera libre de errores y vicios, mismos que son adquiridos en el proceso de socialización del hombre.

El análisis que en este trabajo se presenta, alude a las aportaciones pedagógicas que tanto en *Emilio* como en *El contrato social*, fueron proporcionadas por Juan Jacobo Rousseau a la educación del siglo XVIII y de fuerte influencia aún en nuestros días; para ello, se retoman algunas ideas centrales extraídas de estas obras y se procede a analizarlas en términos claros.

Finalmente, en un apartado de este trabajo se presenta una clasificación de las teorías pedagógicas en relación con la antropología filosófica, con la finalidad de ubicar el trabajo de Juan Jacobo Rousseau en alguna de ellas; procediéndose a dotar de una explicación breve al modelo pedagógico instaurado por este autor, denominado como pedagogías activas o nuevas.

II. APORTACIONES PEDAGÓGICAS EN LA OBRA DE *EMILIO O DE LA EDUCACIÓN*

Durante el siglo XVIII, centuria de múltiples transformaciones sociales, Juan Jacobo Rousseau consideró que para la conformación de un nuevo mundo, más libre y democrata, era necesario el surgimiento de hombres que abandonaran su papel de siervos para convertirse en ciudadanos libres, pensantes, dueños de su destino y detentadores de la soberanía. Para lo cual, afirmó que la educación era el camino idóneo para tal cometido en el nuevo mundo que se gestaba. No obstante, observó que el sistema educativo de ese momento, no respondía a las expectativas de una nueva sociedad con tales exigencias.

Motivo por el cual, con su obra *Emilio* hace una revisión de la pedagogía tradicional y establece las características de una educación para una sociedad integrada por ciudadanos libres, que participan y deliberan sobre la organización de una comunidad democrata y los asuntos públicos. Como un autor plenamente convencido de que la educación de los niños durante su época, no cuenta con conocimientos de la infancia y sus etapas, observa que la mayoría de los sabios se interesan más por inculcar lo que importa saber a los hombres, que lo que realmente los niños pueden y deben aprender, de acuerdo a su edad. Además imprime una confianza dinámica en la naturaleza humana, recomendando aprovechar al máximo la ductilidad de los niños.

Asímismo, consintió en que el proceso educativo debe de partir del entendimiento de la naturaleza del niño, conociendo sus intereses y características naturales; puesto que él conoce el mundo exterior a través de sus propios

sentidos, resultando erróneo hacerlo conocer el mundo a través de explicaciones abstractas o de libros.

A continuación, se exponen los puntos más relevantes de la obra en cuestión, por lo que hace a sus principales aportaciones a la pedagogía infantil, punto en el cual afirmaba que la educación del niño debe ser adecuada a su etapa de desarrollo, sujeto a sus propias leyes y evolución, debiendo diferenciarlo sustancialmente del adulto. Sobresalen de esta forma las siguientes contribuciones:

Libro I

1. *Confianza en la naturaleza humana.* Considera que un niño nace libre de cualquier vicio, esto es la primera noción de nuestra naturaleza humana, no obstante, conforme crece y es “educado” le es transferido los mismos vicios y errores del adulto, el que no ha reparado en la información y los medios de conducción empleados durante el proceso de aprendizaje de los niños.

A decir del autor: “Todo sale perfecto de manos del autor de la Naturaleza; en las del hombre todo degenera. A esta tierra la fuerza a que dé las producciones de otra; a un árbol a que sustente frutos de tronco ajeno; los climas, los elementos, las estaciones los mezcla y los confunde; estropea su perro, su caballo, su esclavo; todo lo trastorna, todo lo desfigura; la disformidad, los monstruos le agradan; nada le place como lo formó la Naturaleza, nada, ni aún el hombre; que necesita amañarle para su uso como a caballo de picadero, y configurarle a su antojo como a los árboles de su vergel”.¹

Dentro de la naturaleza humana, considera a la educación como uno de sus efectos, por lo que hace al desarrollo interno de nuestras facultades y de nuestros órganos, pero también es considerada como un efecto de los hombres, en razón que son éstos quienes nos enseñan a hacer uso de nuestro desarrollo físico; pero también la educación, afirma, es producto de las cosas, en razón de que nuestra experiencia nos hace conocer los objetos basado en nuestras impresiones.

“Débiles nacemos, y necesitamos de fuerzas; desprovistos nacemos de todo y necesitamos de asistencia; nacemos estúpidos y necesitamos de inteligencia. Todo cuanto nos falta al nacer, y cuanto necesitamos

¹ ROUSSEAU, Juan Jacobo, *Emilio o de la educación*, México, Porrúa, 2005, p. 1.

siendo adultos, eso lo debemos a la educación”.² En estas líneas Rousseau deja latente la necesidad de un proceso educativo que cubra las carencias que la madre naturaleza no ha podido proporcionarnos; pero atendiendo siempre, a un proceso natural de aprendizaje, acorde a las etapas del desarrollo humano.

2. *Confianza en la fuerza natural del niño*. Acorde a las reglas de la naturaleza, existe en el ser humano tanto fortalezas como debilidades y además de la felicidad, durante nuestra vida también experimentamos pena y dolor, por lo cual, Rousseau aconseja una crianza que ponga a prueba las fuerzas naturales del niño, sin exceder lo que pueden soportar, sugiere no exagerar en delicadezas.

“Ejercitadlos por tanto a sufrir golpes que tendrán que aguantar un día; endurecer sus cuerpos a la inclemencia de las estaciones, de los climas y los elementos, al hambre a la sed, a la fatiga; bañadlos en las aguas estigias... Sufrirá un niño variaciones que no aguantaría un hombre: blandas y flexibles las fibras del primero, toman sin dificultad la forma que les dan; más endurecidas las del hombre, no sin violencia pierden el dobléz que han recibido. Así que es posible hacer robusto a un niño, sin exponer su salud y su vida; y aún cuando corriese algún riesgo, no se debía vacilar. Una vez que estos riegos son inseparables de la vida humana, ¿qué mejor cosa podemos hacer, que arrostrarlos en la época en que menos inconvenientes presentan?”.³ Podemos observar la seguridad que deposita el autor de nueva cuenta en la naturaleza humana, así como en la fuerza y flexibilidad de los niños, que los hace adaptables a casi cualquier situación que sea acorde con su desarrollo natural, por lo que recomienda la exposición, más nunca el descuido; lo anterior en razón de que la vida misma conlleva un riesgo, vivir.

3. *Aprovechamiento de la sensibilidad natural primigenia dentro del proceso educativo*. Rousseau afirma que las primeras percepciones sensoriales, a las que identifica como Naturaleza, son un apoyo perfecto para ser aprovechadas en la observación y experimentación en el proceso educativo, y refiere: “Nacemos sensibles, y desde que nacemos, excitan en nosotros diversas impresiones los objetos que nos rodean. Luego que tenemos, por decirlo así, la conciencia de nuestras sensaciones, aspiramos a poseer o evitar los objetos que las producen, primero, se-

² *Ibidem*, p. 2.

³ *Ibidem*, p. 13.

gún que son aquéllas gustosas o desagradables; luego, según la conformidad o discrepancia que entre nosotros y dichos objetos hallamos; y finalmente según el juicio que acerca de la idea de felicidad o perfección que nos ofrece la razón formamos por dichas sensaciones. Estas disposiciones de simpatía o antipatía crecen y se fortifican a medida que aumenta nuestra sensibilidad y nuestra inteligencia; pero tenidas a raya por nuestros hábitos las alteran más o menos nuestras opiniones.”⁴

4. *Se privilegia la claridad de ideas sobre la excesiva cantidad de vocabulario desde los primeros años del niño.* Rousseau considera que el arte de hablar en los niños, no radica en la cantidad del vocabulario que conoce, puesto que son sólo articulación de palabras sin un significado real para el niño, por tanto importa más lo que alcanza a comprender que lo que pueda recitar. Al respecto sostiene: “Redúzcase cuanto fuere posible, el vocabulario del niño, que es gravísimo inconveniente que tenga más voces que ideas, y sepa decir más cosas de las que puede pensar. Una de las razones porque lo aldeanos tienen más exacto el entendimiento que los vecinos de las ciudades, creo es porque su diccionario es menos extenso. Tienen pocas ideas, pero las comparan muy bien”.⁵

Libro II

1. Asumiendo que las sensaciones del niño son indispensables para que conozca su mundo, se reconoce a la observación y a la experimentación como los métodos más idóneos en su proceso de aprendizaje; además, afirma que la interacción con el mundo físico por medio del juego es una de las maneras en que el niño comienza a conocer.

Es por ello que Rousseau recomienda que se debe dejar al niño aprender por él mismo aquellas cosas que sería un error transmitírselas uno mismo sin que ellos las experimenten, al respecto señaló: “Nuestra pedante manía de enseñanza nos mueve a que instruyamos a los niños en todo aquello que mucho mejor aprenderían por sí propios, y a olvidarnos de cuanto nosotros solos les hubiéramos podido enseñar. ¿Hay mayor trabajo que el que se gasta en enseñarlos a andar, como si hubiéramos visto que por descuido de su nodriza no supieran andar cuando mayo-

⁴ *Ibidem*, p. 3.

⁵ *Ibidem*, p. 43.

res? ¡Y por el contrario, cuántos vemos que andan mal toda su vida por haberlo aprendido mal!”⁶

2. *Se pondera la educación que conlleva utilidad, acorde al desarrollo natural del niño.* Bajo esa tesis, Rousseau describe: “El sabio permanece en su lugar; pero el niño que no conoce el suyo no se puede mantener en él. En nuestros países halla mil salidas para zafarse, y no es fácil tarea para los que gobiernan el retenerle en él. No debe ser bruto, ni hombre, sino niño; es necesario que reconozca su flaqueza, no que padezca por ella; que dependa, no que obedezca; que pida, no que mande. Sólo a causa de sus necesidades está sujeto a los demás, porque éstos ven mejor que él lo que le conviene, lo que a su conservación puede contribuir o perjudicar. Nadie, ni aun su padre, tiene derecho para mandar a un niño lo que no pueda serle de algún provecho”.⁷ Con lo anterior, también nos hace reflexionar sobre la inquietud natural del niño, y que ésta debe ser tomada en cuenta para diseñar el contenido de lo que se le ha de transmitir en su proceso educativo.

3. Confianza en los tiempos del niño, recomendando no apresurarse en los contenidos educativos y salvaguardar al niño de los vicios adultos, por lo menos hasta una edad en la que la razón le ayude a discernir sobre su actuar; por lo cual menciona: “¿Me atreveré a exponer aquí la regla más grande, la más importante, la más útil de toda la educación? Pues no es el ganar tiempo, sino el perderle. Lectores vulgares, perdonadme mis paradojas... El intervalo más peligroso de la vida humana es desde el nacimiento hasta la edad de doce años, que es cuando brotan los errores y los vicios, sin que haya todavía instrumento ninguno para destruirlos; y cuando viene el instrumento son tan hondas las raíces, que no es ya tiempo de arrancarlas”.⁸ En razón de lo anterior, recomienda que la educación primera debe ser meramente negativa, sin necesidad de enseñar la virtud ni la verdad, sino más bien, preservar de vicios el corazón del niño, y de errores su ánimo.
4. La enseñanza del niño debe aprovechar al máximo su captación sensorial. Motivo por el cual, se sugiere no frenar su capacidad de experimentación, tan natural en el ser humano, principalmente en los primeros años de nuestra vida, por lo que Rousseau describe: “Siendo el primer

⁶ *Ibidem*, p. 46.

⁷ *Ibidem*, p. 54.

⁸ *Ibidem*, p. 64.

movimiento natural del hombre el medirse con todo cuanto le rodea y experimentar en cada objeto que ve todas las cualidades sensibles que pueden tener relación con él, su primer estudio es una especie de física experimental relativa a su propia conservación, y de que le apartan los estudios especulativos, antes de que haya reconocido su sitio en la tierra... y como todo se introduce en el entendimiento humano pasa por los sentidos, la razón primera del hombre es una razón sensitiva, que sirve de base a la razón intelectual: así, nuestros primeros maestros de filosofía son nuestros pies, nuestras manos y nuestros ojos. Sustituir con libros a todo esto no es enseñarnos a razonar, sino a valernos de la razón ajena, a creer mucho y no saber nunca nada”.⁹

Libro III

1. Con la llegada de la adolescencia, posterior a los doce años, Rousseau recomienda instruir al niño hasta entonces, los primeros conocimientos abstractos, pero con cautela, toda vez que a esa edad se desarrollan más sus fuerzas que sus necesidades, al respecto comenta: “Transformemos en ideas nuestras sensaciones, pero no saltemos de repente de los objetos sensibles a los intelectuales, que por los primeros hemos de llegar a los últimos. Sean siempre los sentidos los guías del espíritu en sus primeras operaciones. No consultemos otro libro que el mundo, ni otra instrucción que los hechos. El niño que lee no piensa, no hace más que leer; no se instruye, que aprende palabras”.¹⁰ En razón de lo anterior, promueve la curiosidad y la capacidad inventiva del niño.
2. Continuar preponderando la utilidad de la educación, acorde a la edad del niño, sobre la exagerada cantidad de conocimiento racional, por lo que afirma: “Ya he dicho que no convienen a los niños, ni aún cuando rayan en la adolescencia, los conocimientos meramente especulativos; empero sin sumirlos en las honduras de la física sistemática, haced de modo que se liguen todas sus experiencias una a otra por algún género de deducción; para que con auxilio de este encadenamiento las puedan colocar con orden en su espíritu, y acordarse de ellas cuando fuere necesario; porque es muy dificultoso que hechos y aún racionios aislados

⁹ *Ibidem*, p. 101.

¹⁰ *Ibidem*, p. 148.

dos se queden mucho tiempo en la memoria, cuando falta asidero para traerlos a ella”.¹¹

Por otro lado, Rousseau liga la utilidad de los primeros conocimientos humanos en razón del medio para apoderarnos de ellos, es decir, a través de la experimentación sensitiva y lo relaciona con un intelecto libre y claro, ideal para la formación de ciudadanos libres y concientes, referente a ello relata: “Indudablemente se adquieren nociones más claras y seguras de las cosas que aprende uno por sí propio, que de las que se saben por enseñanza de otro, y además de que no se acostumbra la razón a sujetarse ciegamente a la autoridad, se torna uno más ingenioso para hallar relaciones, ligar ideas, inventar instrumentos, que cuando, adoptándolo todo como nos lo dan, dejamos que nuestro espíritu caiga en la desidia, como el cuerpo de un hombre que, siempre vestido, calzado, servido por sus criados y arrastrados por sus caballos, pierde al cabo la fuerza para el uso de sus miembros.”¹²

Recién entrada a la adolescencia no importa que los conocimientos aún no sean extensos, y por el contrario, es necesario que con los que se cuenta sean los apropiados y útiles; de tal forma precisa Rousseau: “Pocos conocimientos tiene Emilio, pero los que tiene son verdaderamente suyos, y nada sabe a medias. En el corto número de cosas que sabe bien, la más importante es que hay muchas que ignora y que un día puede saber, muchas más que saben otros y que no sabrá él en su vida, y una infinidad de ellas que nunca sabrá hombre alguno. Tiene un espíritu universal, no por las luces sino por la facultad de adquirirlas; un espíritu despejado, inteligente, apto para todo, y como dice Montaigne, si no instruido, instructible”.¹³

Libro IV

1. Ya en la adolescencia, recomienda considerar que el ser humano, no puede ser más un niño, pero tampoco es aún un hombre, no obstante debe de considerarse el nacimiento de las pasiones humanas en esta edad; y al respecto describe: “De este modo nacen del amor de sí las pasiones cariñosas y blandas, y del amor propio las irascibles y rencoro-

¹¹ *Ibidem*, pp. 158-159.

¹² *Ibidem*, p. 158.

¹³ *Ibidem*, p. 194.

sas; de suerte que lo que hace al hombre esencialmente bueno, es tener pocas necesidades y comparase poco con los demás; y esencialmente malo, el tener muchas necesidades y adherirse mucho a la opinión. Fácil es ver por este principio cómo se pueden encaminar a lo bueno o a lo malo todas las pasiones de los niños y los hombres. Verdad es que no pudiendo vivir siempre solos, con dificultad vivirán siempre buenos, y que necesariamente crecerá esta dificultad aumentándose sus relaciones; y en esto particularmente los riesgos de la sociedad nos hacen más indispensables la diligencia y el arte para precaver en el corazón humano la depravación que nace de sus nuevas necesidades”.¹⁴

Respecto a lo anterior, considera conveniente empezar el estudio de las relaciones sociales, por ser necesario para el desarrollo natural que ahora enfrenta como las primeras manifestaciones de un ser moral, ya no sólo físico, además precisa las primeras lecciones del amor fuera de su círculo familiar y la atracción sexual deben ser impartidas.

2. Dentro de las primeras lecciones al adolescente destacan aquellas que tienen que ver con la compasión hacia el dolor ajeno y el sentimiento de felicidad, exigiendo de su alumno, a través del uso de sus sentidos, la identificación verdadera de estas pasiones, resultando rescatable su descripción de un hombre feliz, respecto de la cual, Rousseau sugiere no atenerse a las apariencias para identificarle, pues: “la suponemos donde menos se halla; la buscamos donde no puede estar; la alegría es señal muy equívoca de dicha. Muchas veces un hombre alegre es un desventurado que procura alucinar a los demás y atolondrarse a sí propio. Esas personas tan risueñas, tan despejadas, tan serenas en una concurrencia, casi todas son tristes y regañonas en su casa, y pagan sus criados la pena de la diversión que dan a sus sociedades. El contento verdadero ni es alegre, ni bullicioso; celoso de tan suave afecto, quien le disfruta piensa en él, le saborea, teme que se le evapore. Un hombre verdaderamente feliz habla poco, se ríe menos y reconcentra por decirlo así, la felicidad en torno a su corazón. Los juegos estrepitosos, la turbulenta alegría encubren el tedio y los desabrimientos; pero la melancolía es amante de las suaves delicias: a los gustos más dulces los acompañan la ternura y las lágrimas, y hasta el gozo excesivo antes saca llantos que risa”.¹⁵

¹⁴ *Ibidem*, p. 200.

¹⁵ *Ibidem*, p. 218.

3. De igual manera, dejando a tras el conocimiento del hombre en general, se deben emprender las primeras enseñanzas para conocer a los individuos y relacionarse con ellos, así mismo, debe de iniciar el reconocimiento del estilo del mundo, a decir de Rousseau: “No está Emilio destinado a vivir siempre solitario; miembro de la sociedad, debe desempeñar sus obligaciones; nacido para tratar con hombres les debe de conocer. Conoce al hombre en general; le falta conocer a los individuos. Sabe lo que hacen en el mundo; fáltale ver cómo viven. Es tiempo de manifestarle lo exterior de esta vasta escena, cuyo oculto juego conoce ya. No se presentará con la estúpida admiración de un mozo atolondrado, sino con el discernimiento de un espíritu recto y sano. Sin duda le podrán engañar sus pasiones: ¿Cuándo no engañan a quien se deja llevar de ellas? Pero al menos no le engañaran las ajenas...”, por otro lado, “Así como hay una edad idónea para el estudio de las ciencias, hay otra para coger bien el estilo del mundo. El que aprende este estilo de muy joven, le sigue toda su vida sin reflexión ni discernimiento, y aunque con mucha presunción, sin saber nunca lo que se hace. Pero el que le aprende y ve las razones de él, le sigue con más conocimiento; y por consiguiente con más gracia y más tino.”¹⁶

Libro V

1. En este momento, Rousseau describe a su Emilio como un joven que se ha iniciado en la vida amorosa con una pareja de nombre Sofía, a partir de este instante, hace necesario el conocimiento del sexo opuesto, es decir, de la mujer, por tanto recurre a describir la complejidad de las relaciones en pareja, de la siguiente manera: “En la unión de los sexos, cada uno concurre por igual al objeto común, pero no de un mismo modo: de esta diversidad nace la primera diferencia notable entre las relaciones morales de uno y otro. El uno debe ser activo y fuerte, débil y pasivo el otro; de precisa necesidad es que el uno quiera y pueda, basta con que el otro se resista poco”.¹⁷
2. Al respecto de la mujer, Rousseau realiza algunas puntualizaciones del papel de la mujer dentro de la relación de pareja, acorde a su época precisa: “No sólo importa que sea fiel la mujer, sino que le tenga por

¹⁶ *Ibidem*, p. 329.

¹⁷ *Ibidem*, p. 362.

tal su marido, sus parientes, todo el mundo; importa que sea modesta, atenta, recatada y que los extraños, no menos que su conciencia propia den testimonio de su virtud. En una palabra si importa que el padre ame a sus hijos, importa que estime a la madre de sus hijos. Éstas son las razones que constituyen la apariencia misma como una obligación de las mujeres, y les hacen la honra y la reputación no menos indispensable que la castidad”.¹⁸

3. Rousseau concibe que el objetivo pedagógico fundamental consiste en establecer los derechos de la humanidad dentro de una sociedad del corazón y de la razón; motivo por el cual indica: “Abandonad, por tanto, todos esos misterios dogmas, que para nosotros sólo son palabras sin ideas, todas esas estafalarias doctrinas, cuyo vano estudio suple a las virtudes en los que a ellas se entregan, y más sirven para hacerlos locos que buenos. Mantened siempre a vuestros hijos en el estrecho círculo de los dogmas que tienen relación con la moral; persuadidles que no hay para nosotros otra ciencia útil que la que nos enseña a obrar bien”.¹⁹
4. Por otro lado, Rousseau resalta el valor del amor de una sola mujer para un hombre, enalteciendo el valor de la familia, precisando lo siguiente: “Ahora, considerando la especie humana en su primitiva sencillez, fácil es ver por la limitada potencia del macho, y la templanza de sus deseos, que fue destinado por la Naturaleza a contentarse con una sola hembra; y esto lo confirma la igualdad numérica de los individuos de ambos sexos, a lo menos en nuestros climas: igualdad que, ni con mucho, existe en las especies en que la mayor fuerza de los machos reúne muchas hembras con uno solo”.²⁰

III. APORTACIONES PEDAGÓGICAS EN LA OBRA *EL CONTRATO SOCIAL*

Por lo que hace a la obra de *El contrato social*, Rousseau aborda la noble labor de educar ahora, a una sociedad libre, participativa de las cuestiones públicas y demócrata. Enaltece la forma de gobierno republicano, basado bajo el principio de un pacto social y el respeto a la ley, como la suma de voluntades generales.

¹⁸ *Ibidem*, p. 366.

¹⁹ *Ibidem*, p. 390.

²⁰ *Ibidem*, p. 444.

A continuación, se exponen los puntos más relevantes de la obra en comentario, por lo que hace a sus principales aportaciones a la educación para una sociedad libre.

Libro I

1. De nueva cuenta aparece la preponderancia que da Rousseau a la Naturaleza, señalando por un lado el nacimiento libre de todo ser humano y por otro, la esclavitud social en la que el hombre la degenera; motivo por el cual, la primera lección para toda sociedad será la enseñanza de la libertad, puesto que hay que liberar a los pueblos oprimidos; al respecto menciona: “El hombre ha nacido libre, y sin embargo, vive en todas partes entre cadenas. El mismo que se considera amo, no deja por eso de ser menos esclavo que los demás. ¿Cómo se ha operado esta transformación? Lo ignoro... Si no atendiese más que a la fuerza y a los efectos que de ella se derivan, diría: En tanto que un pueblo está obligado a obedecer y obedece, hace bien; tan pronto como puede sacudir el yugo, y lo sacude, obra mejor aún, pues recobrando su libertad con el mismo derecho con que le fue arrebatada, prueba que fue creado para disfrutar de ella. De lo contrario, no fue jamás digno de arrebatársela”.²¹
2. Como la libertad es inherente al hombre y le ha sido dada por naturaleza, es inalienable y por tanto irrenunciable; de igual manera, la esclavitud no se puede transmitir, referente a ello Rousseau señala lo absurdo y contra natura de la cesión de este derecho natural, describiendo lo siguiente: “Renunciar a su libertad es renunciar a su condición de hombre, a los derechos de la humanidad y aun a sus deberes. No hay resarcimiento alguno posible para quien renuncia a todo. Semejante renuncia es incompatible con la naturaleza del hombre: despojarse de la libertad es despojarse de moralidad. En fin es una convención fútil y contradictoria estipular de una parte una autoridad absoluta y de la otra una obediencia sin límites”.²² En razón de lo anterior, cualquier renuncia a la libertad queda fuera de cualquier convención social.
3. El respeto al contrato social radica en que todos los obligados entregamos exactamente lo mismo, resultando que una afectación a cualquiera, sería exactamente igual para los demás, y describe: “Estas cláusulas,

²¹ ROUSSEAU, Juan Jacobo, *El contrato social*, México, Porrúa, 2010, pp. 3-4.

²² *Ibidem*, p. 7.

bien estudiadas, se reducen a una sola, a saber: la enajenación total de cada asociado con todos sus derechos a la comunidad entera, porque primeramente, dándose por completo cada uno de los asociados, la condición es igual para todos; y siendo igual, tiene interés en hacerla onerosa para los demás”.²³

4. La soberanía radica en la voluntad popular y se convierte en su fundamento y potestad; por lo que Rousseau relata: “Además estando formado el cuerpo soberano por los particulares, no tiene ni puede tener interés contrario al de ellos; por consecuencia, la soberanía no tiene necesidad de dar ninguna garantía a los súbditos, porque es imposible que el cuerpo quiera perjudicar a todos sus miembros”.²⁴
5. Dentro de *El contrato social* se hace referencia a un elaborado proceso de civilización en el que los derechos primitivos, como la libertad natural, cederán paso a los derechos civiles, tales como la libertad convencional; motivo por el cual afirma: “La transición del estado natural al estado civil produce en el hombre un cambio muy notable, sustituyendo en su conducta la justicia al instinto y dando a sus acciones la moralidad de que antes carecían. Es entonces cuando, sucediendo la voz del deber a la impulsión física, y el derecho al apetito, el hombre, que antes no había considerado ni tenido en cuenta más que su persona, se ve obligado a obrar basado en distintos principios, consultando a la razón antes de prestar oído a sus inclinaciones. Aunque se prive en este estado de muchas ventajas naturales, gana en cambio otras tan grandes, sus facultades se ejercitan y se desarrollan, sus ideas se extienden, sus sentimientos se ennoblecen, su alma entera se eleva a tal punto que, si los abusos de esta nueva condición no le degradasen a menudo hasta colocarle en situación inferior a la que estaba, debería de bendecir sin cesar el dichoso instante en que la quitó para siempre y en que, de animal estúpido y limitado, se convirtió en un ser inteligente, en hombre”.²⁵

²³ *Ibidem*, p. 11.

²⁴ *Ibidem*, p. 13.

²⁵ *Ibidem*, p. 14.

Libro II

1. Como la base de todo acto soberano se encuentra el pacto social, mediante el cual se establece igualdad entre los ciudadanos e iguales derechos; por lo que Rousseau señala como un acto de soberanía lo siguiente: “No es un convenio del superior con el inferior sino del cuerpo con cada uno de sus miembros; convención legítima, porque tiene por base el contrato social; equitativa, porque es común a todos; útil, porque no puede tener otro objeto que el bien general, y solida, porque tiene como garantía la fuerza pública y el poder supremo”.²⁶
2. Se hace la diferencia entre una ley natural, metafísica o divina, de lo que es una ley del Estado, refiriendo que: “...cuando todo el pueblo estatuye sobre sí mismo, no se considera más que a sí propio y se forma una relación: la del objeto entero desde distintos puntos de vista, sin ninguna división. La materia sobre la cual se estatuye es general como la voluntad que estatuye. A este acto le llamo ley. Cuando digo que el objeto de las leyes es siempre general, entiendo que aquéllas consideran los ciudadanos en cuerpo y las acciones en abstracto; jamás al hombre como a individuo ni la acción en particular.”²⁷
En razón a lo anterior Rousseau precisa que la ley es el registro de nuestras voluntades.
3. El tipo de gobierno que sugiere Rousseau, y que fuera el modelo a seguir durante el movimiento de la Ilustración en los siglos XVIII y XIX, es la República, a la que definió como: “Entiendo, pues, por república a todo Estado regido por leyes, bajo cualquiera que sea la forma de administración, porque sólo así el interés público gobierna y la cosa pública tiene alguna significación. Todo gobierno legítimo es republicano”.²⁸

Libro III

1. Se define al gobierno como un cuerpo intermediario entre los súbditos y el soberano, necesario para establecer una mutua comunicación y a éste se le encarga la ejecución de las leyes y el mantenimiento de la libertad civil y política; motivo por el cual, indica: “Es preciso, pues,

²⁶ *Ibidem*, p. 22.

²⁷ *Ibidem*, p. 26.

²⁸ *Idem*.

a la fuerza pública un agente propio que la reúna y que la emplee de acuerdo con la dirección de la voluntad general, que sirva como órgano de comunicación entre el Estado y el soberano, que desempeñe, en cierto modo, en la persona pública, el mismo papel que el hombre la unión del alma y del cuerpo”.²⁹ De tal manera se justifica la razón de existir del gobierno.

2. Acerca de la democracia se pondera a la división de funciones en relación a la emisión y ejecución de leyes, y Rousseau refiere: “No es bueno que quien hace las leyes las ejecute, ni que el cuerpo del pueblo distraiga su atención de las miras generales para dirigirlas hacia los objetos particulares. Nada es tan peligroso como la influencia de los intereses privados en los negocios públicos, pues hasta el abuso de las leyes por parte del gobierno es menos nocivo que la corrupción del legislador, consecuencia infalible de miras particulares, toda vez que, alterando el Estado en su parte más esencial, hace toda reforma imposible”.³⁰

LIBRO IV

1. La ley del pacto social viene a descartar el sometimiento inhumano y es la única que exige consentimiento unánime, mientras que el resto tiene oportunidad de deliberarse su conveniencia. Rousseau describe: “Sólo hay una ley que, por su naturaleza exige el consentimiento unánime: la ley del pacto social, pues la asociación civil es el acto más voluntario de todos. Nacido todo hombre libre y dueño de sí mismo, nadie puede bajo ningún pretexto, sojuzgarlo sin su consentimiento”.³¹
2. Se hace referencia a la existencia de un juicio público bajo la censura del pueblo. Al respecto Rousseau se pronuncia de esta forma: “Del mismo modo que la declaración de la voluntad general se hace por la ley, la manifestación del juicio público se efectúa por medio de la censura. La opinión pública cuyo ministro es el censor, que no hace más que aplicarla a los casos particulares a imitación del príncipe”.³² De esta manera el autor se pronuncia a favor de los juicios con jurado.

²⁹ *Ibidem*, p. 39.

³⁰ *Ibidem*, p. 46.

³¹ *Ibidem*, p. 74.

³² *Ibidem*, p. 88.

3. Se establece la distinción entre Estado y religión. En este punto Rousseau, sin dejar de reconocer los beneficios espirituales para el individuo cuando se profesa una religión, confiere un interés diferente al Estado, y al respecto precisa: “Ahora, conviene al Estado que todo ciudadano profese una religión que le haga amar sus deberes; pero los dogmas de esta religión no interesan ni al Estado ni a sus miembros, sino en cuanto se relacionen con la moral y con los deberes que aquel que la profesa está obligado a cumplir para con los demás”.³³

IV. UBICACIÓN DEL PENSAMIENTO ROUSSONIANO EN LAS TEORÍAS DEL PROCESO EDUCATIVO

A) *Relación entre antropologías filosóficas y las teorías pedagógicas*

De acuerdo con Octavi Fullat, las prácticas educativas se encuentran en función de la antropología o concepción que se tiene del ser humano, es así que toda teoría pedagógica hace referencia inevitablemente a un modelo de hombre, es decir, al papel del hombre en la existencia. De tal manera que pueden perfilarse dos principales maneras de entender la educación: la manera esencial y la manera existencial. En el siguiente cuadro puede observarse de manera esquemática la relación entre antropología y pedagogía.³⁴

³³ *Ibidem*, p. 96.

³⁴ FULLAT GENIS, Octavi, *Filosofía de la educación*, España, Síntesis, 2000, p. 123 y ss.

ANTROPOLOGÍAS FILOSÓFICAS							
Naturalistas			Artificialistas				
Hombre eterno	Hombre del futuro total	Hombre persona	Hombre libertad	Hombre inconsciente	Hombre práctico	Hombre tecnocientífico	Hombre individuo
1	2	3	4	5	6	7	8
Platónicas idealistas espiritualistas fenomenológicas neoescolásticas	Marxismos	Personalismos	Anarquismos	Freudismo	Empirismo liberalismo positivismo pragmatismo	Neopositivismo Estructuralismo Tecnocientismo	Existencialismo Posmodernidad

TEORÍAS PEDAGÓGICAS							
De la esencia			De la existencia				
Pedagogía tradicional	Pedagogía marxista	Pedagogía personalista	Pedagogía libertaria	Pedagogía freudiana	Pedagogía activa	Pedagogía tecnológica	Pedagogía existencialista y posmoderna
1	2	3	4	5	6	7	8
Manjón Juan Bosco García Hoz Maritain González Álvarez	Makarenko Blonskij Mao Suchodolski Snyders	Xirau D'Ors Milani Freire	Tolstoi Ferrer Guardia Reimer Goodman Illich	Neill Rogers Lobrot Oury	Rousseau Pestalozzi Dewey Decroly Montessori Freinet	Peters O'Connor Dottrens Parkhurst	Ellen Key

De las dos formas de entender a la educación, han sido “las pedagogías de la existencia” las que han disfrutado de mayor aceptación. Como se observa en el cuadro, éstas se encuentran inspiradas en los empiristas, en los positivistas y hasta en los pragmatistas. De igual manera, estas pedagogías arrancan de hechos dados en la más inmediata cotidianidad. Las teorías pedagógicas de la existencia, a su vez se dividen en:³⁵

- Pedagogía tradicional
- Pedagogía marxista
- Pedagogía libertaria
- Pedagogía antiautoritaria
- Pedagogía activa

³⁵ *Ibidem*, pp. 122-124.

- Pedagogía tecnológica
- Pedagogía existencialista posmoderna
- Pedagogía personalista

Resuelto lo anterior, podemos ubicar a Rousseau dentro de las “teorías pedagógicas de la existencia”, pero a su vez, dentro de la denominada “pedagogía activa”, en razón de que los principios destacables de sus obras, por lo que hace a la pedagogía, radican en la observación y la búsqueda de experiencias naturales.

B) *Pedagogías activas o nuevas*

Desde finales del siglo XVIII un movimiento denominado “Educación nueva” se veía insinuado desde la obra de Montaigne, quien aconsejaba que los maestros avanzaran sólo al ritmo de sus discípulos. Dentro de esta pedagogía tiene más peso la educación que la enseñanza y el niño se vuelve activo, no por la realización de manualidades, sino por su actuar espontáneo. En razón de lo anterior, el niño gana libertad y el maestro cede autoridad, ambos lo hacen con la finalidad de que el esfuerzo pueda convertirse en un interés práctico y útil para la vida del niño. Resaltan las siguientes características:³⁶

- La educación responde a los intereses y a las necesidades de los educandos.
- La escuela es vida y no preparación para la vida.
- La cooperación es más importante que la competitividad e incluso atenúa el individualismo.
- Se aprende resolviendo problemas y no a través de transmisión de saberes.
- Se deja de concebir al niño como un adulto en miniatura para transformarse en substancia propia y con valores específicos.
- En el aprendizaje interesan solamente la experiencia, observación, los intereses del niño y cuanto pueda ser, luego, de utilidad en la vida práctica.

³⁶ *Ibidem*, p. 165.

Como se observa en el cuadro anterior, los presupuestos antropológicos de la llamada Educación Nueva, son el empirismo, el positivismo, el naturalismo, el liberalismo y el pragmatismo. Juan Jacobo Rousseau ha contribuido a esta corriente pedagógica principalmente con dos elementos: el liberalismo y el naturalismo.

Dentro del liberalismo el individuo cobra prestigio, aunque no como un ente aislado, sino más bien como un elemento que enriquece a la colectividad, quedando fuertemente vinculados, pues su finalidad al liberar al hombre, enseñándole a ser libre desde niño, es a su vez, dotar de libertad y conciencia pública a una sociedad sometida.

Por lo que hace al naturalismo, Rousseau defiende la naturaleza, al perseguir “el funcionamiento espontáneo no alterado por la artificialidad del hecho social.”³⁷ Pues para este autor, el hombre ha nacido bueno, puesto que el error y el vicio no vienen con los niños, eso se recibe del exterior al socializar. Por tanto este autor, sugiere regenerarnos en nuestros orígenes normativos y para ello, tres de sus principales obras, las dedica a la educación tanto del individuo –*Emilio*–, de la familia –*Nueva Eloísa*–, y de la sociedad –*El contrato Social*–, plasmando en ellas sus principios de naturalismo y libertad.

Finalmente, aludiendo a la relación necesaria entre la antropología filosófica y las teorías pedagógicas, podemos observar que el modelo de hombre al que refiere Rousseau en sus obras el *Emilio* y *El Contrato Social*, es el hombre natural, ello en razón de que en ambas obras alude a la naturaleza humana, resaltando todas las virtudes que posee el hombre al nacer, mismas que para el autor, se deforman durante el proceso de socialización, por ello, el proceso educativo que sugiere para la sociedad del siglo XVIII y posteriores, consiste en rescatar y observar los procesos de desarrollo naturales del hombre, los cuales se hacen patente durante la infancia. Asimismo, retoma la idea de la naturaleza humana para llegar al uso de la razón, como un requisito indispensable para la formación de una sociedad libre y democrata.

V. CONCLUSIONES

Primera. Del análisis de las obras de Rousseau se desprende que su labor pedagógica esta dividida en tres grupos, no obstante en el presente trabajo

³⁷ *Ibidem*, p. 166.

sólo se analizan dos de ellas, podemos indicar que, mientras el *Emilio* se dedica a la educación del individuo, *El contrato social* esta dirigido a la educación de la sociedad, ambos como entes libres y concientes.

Segunda. El trabajo pedagógico de Rousseau fue fuertemente inspirado por el movimiento emancipador de la Ilustración en el siglo XVIII, quien al percatarse que el modelo educativo de su momento no apelaba a la libertad y por el contrario sometía el pensamiento; en consecuencia, la dirección pedagógica que tomaron sus obras fue encaminado a educar hombres libres, con pleno uso de la razón y concientes de sus responsabilidades políticas, lo anterior con la finalidad de liberar del yugo de la opresión no sólo a individuos sino a pueblos enteros.

Tercera. Respecto del *Emilio*, la aportación principal en el ámbito pedagógico es que el proceso educativo debe de partir del entendimiento de la naturaleza del niño, conociendo sus intereses y características naturales; debiendo dotarle de conocimientos útiles acordes a su etapa de desarrollo. Por lo que hace a *El contrato social*, debemos precisar que su mayor aportación a la educación de una sociedad libre y conciente de su participación política, es la transformación del estado natural del hombre, en el que se cuenta con derechos primitivos y libertades naturales, para adquirir un estado civil con derechos civiles y libertad convencional, mediando para ello el referido contrato social, cuyo aspecto educativo, alude al uso de la razón por encima del instinto.

Cuarta. Partiendo de las ideas de Rousseau, podemos criticar de la educación universitaria principalmente por lo que hace a la enseñanza del derecho, el que se nos haya instruido en él, más no hayamos aprendido a pensar el derecho, su lógica, su razón de ser, sus corrientes. En pocas palabras, muchos sabemos aplicarlo, muy pocos nos detenemos a pensar en él, volviéndose indispensable acudir a sus raíces, a su base sociológica; lo anterior con la finalidad de que, haciendo uso de la razón, nos emancipemos del cerco legalista en que nos hemos envuelto y busquemos un derecho más justo e incluyente.

Quinta. ¿Qué esperar del abogado como educador? Creo que sin lugar a dudas la autocrítica, principalmente a nuestras instituciones jurídicas, puesto que si consideramos como un reto de la postmodernidad hacer una interpretación de los supuestos básicos de la Ilustración, en particular el uso de la razón objetiva, ahora bajo una reflexión crítica debemos hacer una revisión profunda de las instituciones jurídico-políticas, que han caído ya

en un razonamiento abstracto y nada práctico. Siendo necesario pensar en el Derecho, debemos replantear aquellos conceptos básicos que acorde a la actualidad, su contenido se ha vuelto abstracto y poco o nada, perceptible por los alumnos; tales son los casos de la soberanía cuando lo confrontamos con el fenómeno de la información electrónica (Internet); la situación de la ciudadanía, cuando está de frente a la migración mundial, entre otros. Tenemos el compromiso de revisar su contenido y buscar nuevas corrientes jurídicas que logren dar una explicación más actual y coherente con las formas de vida en las que actualmente nos encontramos insertos, puesto que no hay que olvidar, como bien lo dijera Rousseau, aquellos conocimientos abstractos que transmitimos al alumno, sin que éste los haga suyos, sin que los vea palpables en su cotidianidad, forman una enseñanza fútil.